

Nº 16/2023

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023.**

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, con asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Méndez Suárez, D<sup>a</sup>. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D<sup>a</sup> Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D<sup>a</sup> Adelina M<sup>a</sup> Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y D<sup>a</sup> Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, D<sup>a</sup> Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D<sup>a</sup> Sonia M<sup>a</sup> Fidalgo González, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); D<sup>a</sup> Sonsoles Peralta López y D<sup>a</sup> Elena Figaredo Sanjuan (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D<sup>a</sup> Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTORA ADJUNTA: D<sup>a</sup> Eva María Álvarez Castro.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTES: D. Jorge García Monsalve, D<sup>a</sup> Alejandra González Roque (excusados).

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se trata el único asunto del Orden del Día de la convocatoria, que es el siguiente:

**COMISIÓN PLENARIA ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES**

**ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE OVIEDO A D. MANUEL GARCÍA LINARES.** [https://videoacta.oviedo.es/?meeting=video\\_202307280732500000\\_FH.mov&punto=1](https://videoacta.oviedo.es/?meeting=video_202307280732500000_FH.mov&punto=1)

Con carácter previo a la lectura del dictamen el Secretario General del Pleno advierte de la existencia de un error materia en la denominación de la persona propuesta que figura como D. Manuel Linares García cuando el nombre correcto es el de D. Manuel García Linares, se procederá a subsanar el error reflejando el nombre correcto en el expediente y la propuesta que se somete a votación.

Se da cuenta de la propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por unanimidad en la Comisión Especial de Honores y Distinciones de fecha 20 de julio, que es del siguiente tenor:

== "**MEMORIA DE MÉRITOS DE D. MANUEL GARCÍA LINARES, PARA DISTINCIÓN DE HIJO ADOPTIVO DE OVIEDO**

*El Reglamento para la concesión de honores y distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo establece en su artículo primero los diferentes tipos de honores que este Consistorio podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad, distinciones que tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que por tanto otorguen ningún derecho económico ni administrativo y para cuya concesión se habrá de observar las normas reglamentarias que se expresan en dicho Reglamento.*

*Entre ellos, el Ayuntamiento de Oviedo podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad se encuentra el Título de Hijo Adoptivo de Oviedo, concesión que sólo podrá recaer en quienes, no habiendo nacido en la ciudad, hayan destacado de forma extraordinaria por cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor de Oviedo y que hayan alcanzado consideración indiscutible en el concepto público. La concesión de distinciones de Hijo Adoptivo del Ayuntamiento de Oviedo deberá realizarse siempre utilizando criterios muy restrictivos.*

*El otorgamiento requerirá la instrucción previa del oportuno expediente, que sirva para determinar los méritos o circunstancias que aconsejen aquella concesión, y se regirá por el presente Reglamento, siendo de aplicación supletoria el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/86 de 28 de noviembre) o disposición que en su caso lo sustituya, cuya iniciación se hará por decreto del Alcalde-Presidente, bien por propia iniciativa o a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación o con motivo de petición razonada de un organismo oficial o de entidad o asociación de reconocida solvencia. Para la tramitación del expediente, el Alcalde nombrará una comisión especial constituida por Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, que practicará cuantas diligencias estime necesarias para la más depurada y completa valoración de los méritos del propuesto, estando asistida por un secretario nombrado para la ocasión. Terminada la función informativa, la Comisión Especial, a través de su Secretario, elevará su propuesta al Alcalde-Presidente, el cual, la someterá al Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria convocada a este solo fin y con el voto favorable de la mayoría absoluta.*

**MANUEL GARCÍA LINARES**, "Manolo Linares", nace en 1943 en Navelgas. En 1950 inicia sus estudios de bachiller en Oviedo; en el segundo curso de su estancia allí, contrae una enfermedad intestinal que le obliga a largos





reposos en casa de sus padres, durante los cuales comienza a leer biografías de grandes pintores y se entusiasma con la idea de que él mismo podría llegar a ser un gran artista. De vuelta al colegio consigue una caja de óleos y se dedica a copiar los cuadros que los libros ponen a su alcance, pero uno de los padres dominicos le incauta trabajos y dibujos al considerar que pueden perjudicar el desarrollo de sus estudios.

“Manolo” compatibiliza sus clases de bachiller con lecciones en la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo. En 1960, en el certamen anual convocado por Educación y Descanso en Oviedo presenta una gran obra y consigue una mención de honor. Unos meses después consigue realizar su primera exposición individual en los bajos de la cafetería ovetense Rívoli. En 1962, viaja por primera vez a París, donde asiste a los talleres de dibujo de Saint Germain. En 1964, representa a Asturias en el certamen nacional organizado por la Obra Sindical en Madrid y gana la medalla de plata. Decidido a perfeccionar su arte, toma clases de desnudo natural en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. En 1968 realiza su primera exposición importante: exhibe óleos y dibujos en el Club Pueblo, sala de exposiciones del famoso diario vespertino madrileño. En 1969, después de exhibir su obra en el Ateneo de Gijón y en la galería Abril de Madrid, expone en la Embajada Española de Lisboa.

Por esas fechas obtiene la **medalla de bronce en la I Bienal Julio Garllo de Gijón**. En 1970, expone por primera vez en Francia, en la galería L'Ami des Lettres de Burdeos. En 1971 realiza una exposición-encuesta, organizada por la galería Altamira en la cafetería Tiki Tabú de Gijón. Coincidiendo con todo ello, un óleo suyo obtiene un accésit en el Certamen Nacional de Pintura de Luarca. En 1972 emprende un viaje a América Central, que desde entonces ocupará gran parte de su atención artística y humana. En ese mismo año, vuelve a obtener otro accésit en el Certamen Nacional de Pintura de Luarca, donde más adelante conseguirá también un primer premio y mención honorífica en acuarela. Dos años después es seleccionado para participar en la I Bienal de Arte Ciudad de Oviedo con un cuadro posteriormente adquirido por la Caja Rural de Asturias.

En 1975, Manuel García Linares se casa con Isabel Marsá Valdovinos, profesora de inglés. El matrimonio se va a vivir a Sheffield (Inglaterra) y allí consigue los contactos necesarios para montar sendas exposiciones en dos importantes salas: la Vision Gallery de Sheffield (1976) y la Woodstock Gallery de Londres (1980). A su vuelta a España, expone sus óleos en las galerías Balboa 13 de Madrid, Bernesga de León y Vicent de Gijón.

Emprende también diversas acciones para movilizar a los paisanos de su pueblo natal, a los que ya había ayudado promoviendo la creación de la Asociación de Vecinos de Navelgas y la fundación del periódico El Cuarto de los Valles. En 1979 organiza por primera vez **El Día de los Pueblos de Asturias de Navelgas**, destinado a hermanar entre sí a diversas localidades de la región. En 1981 expone en la Galería Iris de Salamanca y toma parte en la colectiva Panorama 81 del Arte Asturiano, celebrada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Ese mismo año expone por primera vez en la sala de arte Tioda, que tras el cierre de la galería Vicent pasa a ser su único enlace profesional con el público de Gijón. En 1983 recibe el homenaje del Certamen de Pintura de Luarca, de cuyo jurado entrará a formar parte a partir de entonces. Coincidiendo con el acto, se edita un libro sobre su vida y obra a cargo de Jesús Villa Pastur y Evaristo Arce. En 1992 realiza una exposición retrospectiva de su obra en el Centro Cultural Galileo de Madrid.

Dos años después expone en el Centro Asturiano de Madrid, en favor de Mensajeros de la Paz, y en la sala Murillo de Oviedo, donde vuelve a repetir entre el 18 de noviembre y el 11 de diciembre de 2010. A finales de noviembre de 2010 recibe el VII Lar Vial de Tuña, galardón que le es concedido por la asociación de mujeres “Cuarto La Riera”, la Hostelería de Tuña y la Asociación Cultural de este mismo pueblo capital del llamado Cuarto de La Riera (por “el enorme compromiso que Manolo Linares ha adquirido no sólo con su Navelgas del alma, sino también con todo el concejo de Tineo”, “como muestra de apoyo a esa labor casi nunca reconocida» y en agradecimiento por “su ejemplo, su lucha y su desinteresada ayuda a todas las iniciativas llevadas a cabo por las asociaciones del territorio tinetense”).

**Su obra escultórica es muy valorada tanto por el público ovetense como por el foráneo:** “La Lechera” y su burra de la plaza Trascorrales sirven de artístico fondo fotográfico para miles de turistas; su “Adiós Cordera”, ubicada ahora en el parque de San Francisco donde niños y mayores se acercan a ella para retratarse a su lado; y también causa gran admiración la realista estatua del ex alcalde ovetense Luis Riera sentado con la pierna cruzada en el banco junto a la basílica de San Juan.

Manolo pinta y retrata como nadie el matriarcado del mundo rural asturiano y además de pintar sabe dibujar y eso ya es mucho en el arte de hoy en día en el que todo vale, no hay normas e incluso algunos se autodenominan pintores sin saber dibujar.

Este quijote temperamental siempre pone en valor sus orígenes y por eso se implica más de lo que debiera emocional y económicamente, de forma altruista, en promocionar su Navelgas natal, el Oviedo donde reside y su tierra asturiana.

Ha puesto dinero de su bolsillo para que Asturias pudiera participar en los campeonatos mundiales de bateo de Sudáfrica y Japón.

**Linares tiene colgadas obras suyas en instituciones como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y la**



*Academia de Bellas Artes de San Fernando, ambas en Madrid. En Asturias está representado en el Museo de Bellas Artes de Asturias, en el Ayuntamiento de Oviedo y en la Colección de Cajastur, en la Junta General del Principado de Asturias.*

*Su dedicación a la pintura la alterna con la escultura. Sus obras públicas más conocidas son "La Lechera" de la plaza Trascorrales (1996), el monumento a Marino Gutiérrez en el parque de La Felguera (1997), "Adiós Cordera" (2002) en el parque San Francisco de Oviedo, el monumento a Jesús el Pirulero (2007) en Mieres, la estatua del ex alcalde ovetense Luis Riera, sentado en el banco junto a la basílica de San Juan el Real (2008) y el homenaje de la boina, las chimeneas y las montañas de su íntimo amigo Rufino Roces en La Felguera (2015). Recientemente, se inauguró en las cercanías de HUCA su escultura en honor del querido Jaime Martínez González-Río, ex presidente de la Asociación Amigos de la Opera de Oviedo, Jefe del Instituto Nacional de Silicosis con sede en Oviedo y del ex presidente del Oviedo Rugby Club.*

*Cabe reseñar que el pintor mantuvo también una profunda amistad con el premio nobel Severo Ochoa, a quien guio por los frondosos caminos de El Cuarto de Los Valles.*

*En 2020 la Universidad de Oviedo le rindió un gran homenaje con una brillante exposición retrospectiva que pudieron admirar durante un mes miles de ovetenses que se acercaron hasta la sala de exposiciones del edificio histórico de la Universidad de Oviedo.*

*MANOLO LINARES, es una persona querida y valorada como lo demuestra el sentir de un grupo de ovetenses que han recabado más de un millar de firmas y varias decenas de colectivos sociales, para distinguir a un artista de honesta y sincera trayectoria, que ha tenido siempre a Oviedo en sus pensamientos y acciones, cobrado especial importancia tanto en su corpus artístico, como destinatario de múltiples de sus obras. Su obra escultórica es muy valorada tanto por el público ovetense como por el foráneo: "La Lechera" y su burra de la plaza Trascorrales sirven de artístico fondo fotográfico para miles de turistas; su "Adiós Cordera", ubicada ahora en el parque de San Francisco donde niños y mayores se acercan a ella para retratarse a su lado; y también causa gran admiración la realista estatua del ex alcalde ovetense Luis Riera sentado con la pierna cruzada en el banco junto a la basílica de San Juan.*

*Tras seis décadas de la prolífica creación artística de este pintor y escultor, cuyo arte trasciende el ámbito local, la admiración de los ovetenses hacia Manolo se percibe cuando se camina a su lado por las calles de la ciudad y resulta totalmente imposible recorrer unos metros sin que le paren para saludarle o para preguntarle su opinión sobre algún tema de actualidad.*

*"Manolo Linares" se han convertido es un personaje imprescindible en la vida cultural ovetense desde hace varias décadas y cuyo arte podemos disfrutar todos los vecinos y foráneos como son todas esas esculturas que ya forman parte del paisaje urbano de nuestra ciudad.*

*Por todo ello, propongo a la Comisión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Oviedo, el nombre de **D. MANUEL GARCÍA LINARES como Hijo Adoptivo de la Ciudad**, de acuerdo a lo contenido en el artículo 3 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Oviedo."*==

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación la propuesta dictaminada, resultando aprobada por unanimidad de los 25 miembros asistentes de la Corporación.

=====

El Sr. Presidente levanta la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos, extendiéndose esta acta, de la que doy fe, como Secretario General.